



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 25 de Julio de 2019

NÚM. 1

CONTENIDO

DELO CIVIL

AVISOS NOTARIALES

- J.S.I. Promueve Ramón González Villalobos a bienes de Ana Maria(sic) Villalobos Saavedra y/o Ana Maria(sic) Villalobos y/o Ana Maria(sic) Villalobos Saavedra de Gonzalez(sic), ante la fe del Lic. Ricardo Alberto Esparza Cortina, Notario Público No. 187, Uruapan, Michoacán..... 1
- J.S.T. Promueve Jose(sic) de Jesus(sic) Rodriguez(sic) Pulido, en su carácter de albacea, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 2
- J.S.I. Promueve Maria(sic) Dolores Gozalez(sic) Solis(sic), a bienes de Jorge Lopez(sic) Barajas, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Garcia Michoacán..... 2
- J.S.T. Promueve Maria(sic) Esther Martinez(sic) Sanchez(sic), a bienes de Juan Jose(sic) y/o Juan Martinez(sic) Gudiño, ante la fe del Lic. Gerardo González Nava, Notario Público No. 127, San José de Gracia, Michoacán..... 2
- J.S. Comparece Emilia Vera Rea, en su carácter de heredera univeral y albacea, a bienes de Reymundo Rodríguez, ante la fe del Lic. Fernando Orihuela Carmona, Notario Público No. 134, Morelia, Michoacán..... 2

AVISO NOTARIAL

Lic. Ricardo Alberto Esparza Cortina.- Notario Público No. 187.- Uruapan, Michoacán.

Uruapan, Michoacán, a 27 de Junio de 2019.

C. Lic. José Juárez Valdovinos

Director del Periódico Oficial del Estado

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Presente:

AVISO NOTARIAL

EDICTO

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido por el artículo 1,129 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago de su conocimiento que mediante escrito presentado ante el suscrito Notario Público número ciento ochenta y siete en el Estado, el día 26 veintiséis de junio del año en curso, el señor RAMÓN GONZÁLEZ VILLALOBOS, promovió la segunda sección, correspondiente al inventario y avalúo, del Juicio Sucesorio Intestamentario, número 675/2018 seiscientos setenta y cinco diagonal dos mil dieciocho, a bienes de la señora ANA MARIA(sic) VILLALOBOS SAAVEDRA y/o ANA MARIA(SIC) VILLALOBOS y/o ANA MARIA(sic) VILLALOBOS SAAVEDRA DE GONZÁLEZ, mismo que se radicó en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de la ciudad de Uruapan, Michoacán, luego entonces solicito tenga a bien realizar por única vez la publicación correspondiente para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando como su más cordial y atento servidos.

Atentamente: Lic. Ricardo Alberto Esparza Cortina.- Notario Público Número 187.- Uruapan, Michoacán. (Firmado).

40100727086-19-07-19 1

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 304/2019 a bienes de EMILIO RODRIGUEZ(sic) TORRES, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, el albacea JOSE(sic) DE JESUS(sic) RODRIGUEZ(sic) PULIDO, conforme artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta ser mayor de edad y acepta la herencia y que la albacea formule el inventario y avalúo ante el Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo Gonzalez(sic) Nava, tramitando la sucesión ante este Fedatario.

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán. (Firmado).

40000725335-18-07-19 1

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente 97/2019 a bienes de JORGE LOPEZ(sic) BARAJAS, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia Civil de Jiquilpan, Michoacán, la albacea MARIA(sic) DOLORES GONZALEZ(sic) SOLIS(sic), según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta ser única heredera, acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código. A efecto de que la sucesión se tramite, Notario Público 127 del Estado, Licenciado Gerardo Gonzalez(sic) Nava.

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán. (Firmado).

40000725333-18-07-19 1

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán.

En autos del Juicio Sucesorio Testamentario, expediente 384/2019, a bienes de JUAN JOSE(sic) y/o JUAN MARTINEZ(sic) GUDIÑO, promovido ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de Jiquilpan, Michoacán, la albacea MARIA(sic) ESTHER MARTINEZ(sic) SANCHEZ(sic), según artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles, manifiesta ser heredera y acepto la herencia y formularé el inventario y avalúo ante el Notario Público, se dio aviso del artículo 1000, de ese Código. A efecto de que la sucesión se tramite, Notario Público No. 127 del Estado, Licenciado Gerardo González Nava.

Lic. Gerardo González Nava.- Notario Público No. 127.- San José de Gracia, Michoacán. (Firmado).

40000725334-18-07-19 1

AVISO NOTARIAL

Lic. Fernando Orihuela Carmona.- Notario Público No. 134.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del

Código de Procedimientos Civiles en el Estado, hago constar que comparecen ante mí, la C. EMILIA VERA REA, en su carácter de heredera universal y albacea testamentaria, dentro de la sucesión a bienes de RAYMUNDO RODRÍGUEZ, que se tramitó bajo el expediente número 238/2019, del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán. Manifestando la C. Emilia Vera Rea, que reconoce para sí los derechos hereditarios que le corresponden y que acepta la herencia instituida a su favor, como consta en la primera sección del expediente en cita,

en el cual se me instruye continuar con el Juicio, y que doy fe tener a la vista, por lo que procederé a formular las secciones de inventario, administración y división de los bienes que conforman el haber hereditario y su respectiva adjudicación.

El Notario Público No. 134.- Lic. Fernando Orihuela Carmona OICF 560925DE0.- Notario Público No, 134.- Morelia, Michoacán.

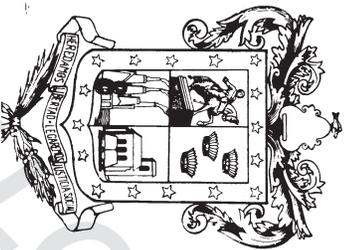
40150725983-22-07-19

1

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL